



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 8 de Marzo de 1999

EXPEDIENTE N° 8019/99

RES. C.D.C.Ex. N° 029/99

VISTO:

La nota del Director del Departamento de Matemática, solicitando ampliación de dedicación horaria para docentes de esa área;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 3/3/99 resuelve autorizarlo por el término de dos meses;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ampliar la dedicación horaria de la Lic. María Cristina Ahumada, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, quien cumplirá idénticas funciones con Dedicación EXCLUSIVA, a partir del 8 de marzo de 1999 y por el término de dos meses, mientras permanezca vigente la licencia acordada a la Ing. Susana Zapiola de Quinteros como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, cargo que se encontraba imputado a la licencia de la MsC Lidia E. Ibarra.

ARTICULO 2°: La ampliación de la dedicación horaria acordada por el Art. 1° de la presente, se atenderá con una partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de las docentes: Ing. Susana Zapiola de Quinteros y MsC. Lidia E. Ibarra.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas